

INFORME DE COMISARIO

Mayo, 21 de 2020

Señores accionistas: Compañía DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA LA
CONSTRUCCION S.A. CONSTRUCSOZAM

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión que se efectuó en la misma. Se han aplicado correctamente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, se han tomado en cuenta las normas contables vigentes en el país a la fecha y lo que se refiere a las leyes tributarias del país.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y se ajusta a las disposiciones establecidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en relación al lavado de activos fijos, lo que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

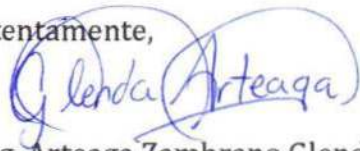
Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de SOSVOS S.A., al 31 de diciembre del 2019, así como el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Atentamente,



Ing. Arteaga Zambrano Glenda Elizabeth

C.I 1311575409

Comisario

Reg 1016-09-916598